



UNIVERSIDAD ESTATAL A DISTANCIA
COLEGIO NACIONAL DE EDUCACIÓN A DISTANCIA
COORDINACIÓN ACADÉMICA

PROTOCOLO PARA ELABORACIÓN DE EXTRACLASES O TAREAS

1. Introducción

Con el objetivo de uniformar procesos y garantizar a nuestros estudiantes orientaciones (cronogramas) de calidad apegados a los objetivos del Ministerio de Educación Pública así como el desarrollo de extraclases mediados por dichos objetivos, se establece un protocolo con las orientaciones obligatorias para el cuerpo docente.

Le corresponde a partir del II semestre 2016, a los docentes que laboran en la modalidad del CONED, responder a las directrices establecidas en el convenio interinstitucional MEP-UNED y el Reglamento de Evaluación de los Aprendizajes REA:

- Art. 15 sobre las obligaciones del docente “Confeccionar las pruebas y otros instrumentos de medición y evaluación que aplicará”.
- Revisar y calificar las pruebas y trabajos que realicen los estudiantes y devolverlas a éstos calificadas en un tiempo máximo de ocho días hábiles posteriores a su aplicación.
- Art. 24 los extraclases tiene por objetivo, repasar o reforzar, según corresponda, los contenidos curriculares, competencias o habilidades específicas consignadas en el planeamiento didáctico, consisten en tareas cortas.
- Si se detectan trabajos extraclase iguales, se le anula a todos los involucrados y se le otorga un 1 (se debe tener claro que dependiendo de la tarea hay posiblemente respuesta iguales por lo que se deben tener pruebas muy concretas de que haya fraude)

2. Procedimiento para su elaboración

- a. Los coordinadores de área elaborarán los cronogramas.
- b. La Coordinación Académica envía los cronogramas a los coordinadores de Sede para que sean remitidos a los tutores y que los mismos procedan a la elaboración de los extraclase, igualmente pueden acceder a ellos en la página web del CONED, www.coned.ac.cr.
- c. El tutor de cada materia construye los extraclase de acuerdo a los cronogramas elaborados por los Coordinadores de Área, según los contenidos previos a la entrega del mismo.
- d. Se elaborarán los extraclase para los dos semestres en que trabaja CONED una primera construcción en mayo y otra en octubre, **iniciando en octubre del 2016**.
- e. **Se unificará una única entrega de extraclase para los niveles establecidos y todas las sedes del CONED, de tal forma que se logre alternar y todas las sedes logren en algún momento ver reflejada su construcción.**
- f. El web master del CONED habilitará un espacio (carpeta) donde se ubicarán los mismos.
- g. La Coordinación Académica velará por que los extraclase se ubiquen en las respectivas carpetas, por nivel.
- h. Una vez colgados los extraclase en la página del CONED los estudiantes podrán bajarlos en el momento que lo requieran.
- i. Cada tutor debe velar por que los extraclase cumplan con los objetivos o habilidades requeridas para el I, II y III extraclase – I y II para Educación Cívica en el caso de III ciclo y I, II y III extraclase en el caso Educación Cívica y diversificada.
- j. Para los cursos técnicos cada docente debe elaborar los extraclase siguiendo el formato y lineamientos establecidos.

3. Aspectos esenciales para la construcción de los extraclase

1. Portada



**UNIVERSIDAD ESTATAL A DISTANCIA
COLEGIO NACIONAL DE EDUCACIÓN A DISTANCIA**

Extraclase o tarea de _____

Código: _____

_____ año

**Responsable: Coordinación Académica
221 29 95 / 2223 72 21**

_____ SEMESTRE 201_

2. Mantener el encabezado adjunto en la elaboración de los extraclase.

Extraclase número uno

Materia / Nivel: / Código:

Objetivo:

Valor:

Fecha de entrega:

Extraclase número dos

Materia / Nivel: / Código:

Objetivo:

Valor:

Fecha de entrega:

Extraclase número tres

Materia / Nivel: / Código:

Objetivo:

Valor:

Fecha de entrega:

3. El documento debe guardarse en el formato tipo carta, en márgenes normales: utilizar **letra Calibri, número 12**. Incluidos cuadros y textos adicionales.

Superior 2.5 cm	Inferior 2.5 cm
Izquierdo 3 cm	Derecho 3 cm

4. No se deben utilizar imágenes con color y que presenten distorsiones.
5. Todos los extraclase deben contar con: Indicaciones generales (cómo, cuándo y dónde se debe entregar). Indicaciones específicas para cada ejercicio que se realice así como los puntajes establecidos para cada actividad, bien desglosados según lo solicitado.
6. Porcentajes:

III Ciclo:

Componentes de la calificación	Valores porcentuales
Pruebas (tres)	60%
Extraclases (tres)	40%

Educación Cívica

Componentes de la calificación	Valores porcentuales
Pruebas (dos)	65%
Extraclases (dos)	35%

Cursos técnicos

Componentes de la calificación	Valores porcentuales
Pruebas (dos)	60%
Extraclases (dos)	40%

Diversificada:

Componentes de la calificación	Valores porcentuales
Pruebas (tres)	70%
Extraclases (tres)	30%

Educación Cívica

Componentes de la calificación	Valores porcentuales
Pruebas (dos)	70%
Extraclases (tres)	30%

Cursos técnicos

Componentes de la calificación	Valores porcentuales
Pruebas (dos)	70%
Extraclases (dos)	30%

7. Códigos para las materias

Materia	Nivel	Código
Matemática	Sétimo	80000
	Octavo	80006
	Noveno	80012
	Décimo	80018
	Undécimo	80024
<hr/>		
Inglés	Sétimo	80001
	Octavo	80007
	Noveno	80013
	Décimo	80019
	Undécimo	80025
<hr/>		
Ciencias	Sétimo	80002
	Octavo	80008
	Noveno	80014
Biología	Décimo	80020
	Undécimo	80026
<hr/>		
Educación Cívica	Sétimo	80003
	Octavo	80009
	Noveno	80015
	Décimo	80021
	Undécimo	80027
<hr/>		
Español	Sétimo	80004
	Octavo	80010
	Noveno	80016

	Décimo	80022
	Undécimo	80028
Estudios Sociales	Sétimo	80005
	Octavo	80011
	Noveno	80017
	Décimo	80023
	Undécimo	80029
CURSOS TÉCNICOS		
Software Básico	Tercer ciclo y educación diversificada	80110
Mantenimiento preventivo de computadoras	Tercer ciclo y educación diversificada	80111